



ENERO - MARZO 2021

## APLICANDO EL PACTO MUNDIAL SOBRE REFUGIADOS EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

### SECTORES ESTRATÉGICOS



Protección



Empleos y  
medios de vida



Protección social



Educación



Salud

### Se aprueba el plan de trabajo regional de Guatemala como Presidencia Pro-tempore MIRPS 2021

El Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) inicia su cuarto año de implementación como un mecanismo consolidado y que se ha posicionado a nivel global como una iniciativa pionera para la coordinación de respuestas a retos comunes, visibilizando las crisis de desplazamiento que enfrentan los países de Centroamérica y México, y generando espacios para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas de vital utilidad para los países que lo integran.

Para el año 2021, el Gobierno de Guatemala, como Presidencia Pro-tempore y con el apoyo del ACNUR y la OEA en la Secretaría Técnica del MIRPS, asume el firme compromiso de servir como facilitador, en la generación de oportunidades, condiciones y soluciones para la protección, prevención y atención de las personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiados, desplazados internos, personas retornadas y personas con necesidades de protección. Todo ello será posible, a través de metodologías novedosas, esfuerzos de coordinación y construcción conjunta y colectiva con los distintos actores de este proceso.

Con el objetivo de proporcionar plataformas para que los Estados MIRPS compartan experiencias y conocimientos, identificando soluciones conjuntas en las diferentes áreas temáticas mediante la cooperación bilateral y el aprendizaje entre pares, el MIRPS tendrá los siguientes grupos de trabajo en el 2021:

#### PROTECCIÓN

Admisión, recepción y procesamiento de personas con necesidades de protección  
Inicio: 8 de abril

Desplazamiento interno  
Inicio: 29 de abril

#### SOLUCIONES

Acceso al mercado laboral y formación profesional  
Inicio: 6 de julio

Gobernabilidad local  
Inicio: 13 de julio

# EL MIRPS EN ACCIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES NACIONALES

## MÉXICO

**EMPLEOS Y MEDIOS DE VIDA** - En marzo, se celebró una mesa interinstitucional sobre inclusión laboral para personas solicitantes y refugiadas, con la participación de diferentes sectores gubernamentales, organismos internacionales y sociedad civil. Se presentaron los servicios de vinculación laboral del Servicio Nacional de Empleo (SNE) y la importancia del acceso para la población refugiada en México. Se presentó un proyecto de OIT, GIZ y ACNUR también dirigido a la vinculación laboral de esta población, a través del fortalecimiento del SNE en las comunidades de acogida del sur del país. La siguiente mesa en este proceso de implementación de los compromisos MIRPS, se centrará en la inclusión financiera.

## GUATEMALA

**PROTECCIÓN** - El Instituto Guatemalteco de Migración inauguró, la nueva oficina del Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado DRER, la cual cuenta con espacios adecuados para entrevistas confidenciales y atención a niñez y nuevo personal capacitado, para dar una respuesta integral a las solicitudes de protección internacional.

**EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA** - Se llevó a cabo un proceso formativo en protección internacional, medios de vida e inclusión económica a 21 funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social con el objetivo de fortalecer conocimientos que permitan identificar y subsanar las barreras que las personas de interés tienen para una inclusión laboral efectiva.

## HONDURAS

**PROTECCIÓN** - Las tres dependencias estatales que integran el Equipo Técnico Nacional (Secretaría de Derechos Humanos, Instituto Nacional de Migración y Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional) avanzan en la construcción de un plan de trabajo conjunto con las organizaciones de sociedad civil. Este diálogo favorecerá la participación de las personas de interés, así como el avance en el cumplimiento de los compromisos MIRPS

Para mejorar las condiciones de recepción y atención a la población desplazada internamente, la Secretaría de Derechos Humanos inició a la preparación y definición de un pilotaje de atención de casos con el apoyo del ACNUR.

## EL SALVADOR

**PROTECCIÓN** - La Comisión para la Determinación de la Condición de Refugiado (CODER) ha contratado y capacitado 2 técnicos jurídicos adicionales para fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría Técnica, agilizando los tiempos de respuesta de las solicitudes de asilo en El Salvador. Asimismo, la CODER en coordinación con la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) realizaron visitas y sesiones informativas para socializar material relativo al proceso de asilo en El Salvador a los 4 puntos fronterizos más transitados del país (La Hachadura, Las Chinamas, El Poy, El Amatillo) y el Aeropuerto Internacional.

**EDUCACIÓN** - El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología iniciará la socialización e implementación de la guía de asistencia y atención para niñez, adolescencia y docentes en condición de desplazamiento forzado o en riesgo de serlo.

## BELICE

**PROTECCIÓN** - En línea con el fallo de la Corte Suprema del 2020, el gobierno comenzó en enero a registrar las solicitudes de asilo, sin aplicar más el límite de tiempo de registro de 14 días. Como parte de los compromisos de mejora del sistema de asilo, los miembros del Comité de Elegibilidad de los Refugiados y del Departamento de Refugiados recibieron formación sobre determinación de la condición de refugiado.

**SALUD** - Al inicio del programa de vacunación COVID 19 a principios de marzo, el Ministerio de Salud y las agencias de la ONU intercambiaron información demográfica relevante y brindaron apoyo operativo directo, para una cobertura integral de las comunidades de acogida de refugiados.

## COSTA RICA

**EXTENSIÓN DEL MINARE COMO CAPÍTULO NACIONAL DE COSTA RICA** - Costa Rica reiteró su compromiso con la protección de las personas desplazadas forzosamente. En el mes de febrero, el Gobierno de la República confirmó la extensión del MINARE como capítulo nacional de Costa Rica por dos años más. Esta decisión permite continuar el trabajo de implementación de los compromisos incluidos en el MINARE y sus estructuras para la articulación de acciones de respuesta desde un enfoque integral con instituciones nacionales y otros actores sociales.

**SALUD** - En seguimiento al compromiso de garantizar acceso efectivo a la salud, la Caja Costarricense del Seguro Social- entidad nacional rectora de los servicios de la salud en Costa Rica- aprobó el otorgamiento de seguro médico para 4,000 personas solicitantes de refugio y refugiadas con condiciones vulnerabilidad médica severas a partir del 1 de abril del 2021. Actualmente 6,000 personas solicitantes de refugio y personas refugiadas cuentan con este beneficio, por lo que, con esta medida, se alcanzará un total de 10,000 personas con necesidad de protección internacional.

## PANAMÁ

**PROTECCIÓN** - En cumplimiento de los compromisos del Plan Nacional, la ONPAR llevó a cabo una gira de actualización de documentos a población refugiada residente en áreas de difícil acceso de la provincia de Darién. Se recibieron cerca de 400 trámites tales como de recepción de nuevas solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, renovación de carnets de refugiado, obtención de residencia permanente, permisos de trabajo, asesoría legal y atención de personas en riesgo de apatridia. Estas giras reducen el costo de traslado a la Ciudad de Panamá a las poblaciones beneficiadas.

Continuando con la implementación del D.E. No. 10 de 5 de enero de 2019 que aprueba el procedimiento para el reconocimiento de la condición de apatridia, el Ministerio de Relaciones Exteriores publicó en gaceta oficial del 1 de abril de 2021 la Resolución No. 444 de 22 de marzo de 2021 mediante la cual reconoce por primera vez la condición de apatridia a una persona en Panamá.

Con la puesta en marcha del Plan Bicentenario “Cerrando Brechas”, se facilitó la presentación de 14 propuestas de parte de la población refugiada y solicitante de la condición de refugiado para la creación de políticas públicas sobre temas como facilitar el acceso a la educación, a la salud, la incorporación de actividades de reactivación económica post COVID-19, integración social y cultural.

# EL MIRPS EN ACCIÓN: TRABAJO REGIONAL DEL MIRPS

## MIRPS en Comisión de Asunto Jurídicos y Políticos (CAJP) de la OEA

La CAJP es uno de los foros de la OEA que da seguimiento a la implementación del MIRPS en el marco de la Resolución de la Asamblea General de la OEA sobre Promoción y Protección de los Derechos Humanos. En este marco, en la sesión del 11 de Marzo de 2021, se abordó la protección de los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas en la cual se dio cuenta de los progresos alcanzados dentro del MIRPS, destacando el trabajo realizado para el fortalecimiento de los sistemas de asilo y recepción, la protección de personas desplazadas internamente, y la construcción de soluciones para las poblaciones de interés, vinculando con gobiernos locales, el sector privado y actores de desarrollo.

## Proximos eventos MIRPS y Plataforma de Apoyo

### Mesas redondas de fortalecimiento de los sistemas de asilo

#### Grupo de trabajo sobre Admisión, recepción y procesamiento de personas con necesidades de protección

La AECID, en cooperación bilateral con la Plataforma de Apoyo del MIRPS, apoyará la organización de una serie de actividades de Mesas redondas de expertos/as, sesiones virtuales a través del Centro de Formación AECID de La Antigua Guatemala. Esta iniciativa ofrece un espacio para que las personas participantes aprendan unas de otras, y encuentren enfoques flexibles y adaptables que complementen su trabajo en la gestión de sistemas de asilo en las siguientes áreas:

- Gestión de refugio- liderada por Colombia
- Identificación de las necesidades de protección internacional, gestión de casos y registro biométrico- liderado por Canadá
- Gestión de grandes flujos de refugiados- liderado por la Unión Europea
- Uso de modalidades diferencias en el procesamiento de casos- liderado por Brasil

Las sesiones se realizarán en los meses de abril y mayo. Los países participantes reportarán los resultados en plenaria a los países del MIRPS.

### Continuidad de los esfuerzos de involucramiento del Sector Privado

El **27 de abril** se realizará una mesa redonda empresarial como un espacio de encuentro para intercambiar buenas prácticas con gremios y asociaciones regionales, incluyendo fundaciones y otras entidades relevantes en la región con interés en dar respuesta a la crisis de desplazamiento forzado en Centroamérica, en coordinación con la Plataforma de Apoyo al MIRPS.

